

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de diciembre de 2020 una entrevista en la que Pilar Garrido, presidenta de la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España, plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “en las sociedades científicas reside el conocimiento científico-técnico y nos gustaría que nuestras opiniones fuesen valoradas y tenidas en cuenta con más frecuencia de lo que hemos visto [...] Es bueno que se cuente con los profesionales de cara a la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España en el contexto de la COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... alguna iniciativa de utilidad real para que las aportaciones de los profesionales

sanitarios sean “valoradas y tenidas en cuenta con más frecuencia de lo que hemos visto” y que “se cuente con los profesionales de cara a la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará? ¿Cómo coordinará el Gobierno esa hoja de ruta con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de enero de 2021

C.DIP 86136 05/02/2021 13:09

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS